

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca ,20 de mayo de 2015, compare por una parte, JHON STALIN GONZALEZ MOROCHO, con cedula de identidad N°010709143-1, soltero, Y por otra parte la Sr, IVAN ROSENDO AVILA TORRES, con numero de cedula N°010682413-9, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- JHON STALIN GONZALEZ MOROCHO es propietario de 1 acciones de un dólar cada acción de la Compañía de CARGA LIVIANA TRANSROJAS S.A compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO: El Sr JHON STALIN GONZALEZ MOROCHO, transfiere la cantidad 1 acciones que le pertenece como socio de la compañía TRANSROJAS S.A con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia al fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

TERCERO: el cesionario Sr, IVAN ROSENDO AVILA TORRES acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por triplicado.



JHON STALIN GONZALEZ MOROCHO
CEDENTE



IVAN ROSENDO AVILA TORRES
CESIONARIO